CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:36:11
Recibo No. S001227453, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B5yKEjwnBx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA , LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3208990877 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DATATECNOLOGY SAS
Nit : 901502233-2
Domicilio: San Francisco, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 212261
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 18 de agosto de 2026
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 10 24
Municipio : San Francisco, Cundinamarca
Correo electrónico : datatechnology580@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124964270
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 10 24
Municipio : San Francisco, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : datatechnology580@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3124964270

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 15 de julio de 2021 bajo el No. 02724334 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2026, con el No. 74453 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DATATECNOLOGY SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 03 de agosto de 2026 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la

Camara De Comercio De Bogotá, el 10 de agosto de 2026 bajo el No. 03422767 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2026, con el No. 74453 del Libro IX, INSCRIPCION CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA) (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2026 con el No. 74453 del libro IX, inscrita/o originalmente el 15 de julio de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 02724334 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN AUGUSTO ACERO TRUJILLO	C.C. No. 1.072.922.404

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de agosto de 2026 de la Asamblea De Accionistas	74453 del 18 de agosto de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 15 de julio de 2021 de la Controlante , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 10 de agosto de 2026 bajo el No. 03422767 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2026, con el No. 74453 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion la persona natural hernan augusto acero trujillo (matriz) comunica que ejerce situacion de control sobre la sociedad de la referencia (subordinada) (documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HERNAN AUGUSTO ACERO TRUJILLO
CONTROLANTE
Identificación: 1072922404
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia
CIIU : 4741 -
CIIU : 3312 -
CIIU : 6209 -
Fecha de configuración de la situación: 15/07/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** DATATECNOLOGY SAS
Domicilio: San Francisco, Cundinamarca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: C3313
Otras actividades Código CIIU: J6209

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $35.465.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****